



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.25

FECHA REALIZACIÓN: 14 SEPTIEMBRE, 2018

INCISO NO.	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
17.1	Aprobación Dominio Pleno a favor de Hely Bernardo Córdova Salinas, con Identidad No.0801-1981-05942, en Colonia San Carlos.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado, aprobó la solicitud de Elevación de Dominio útil a Dominio Pleno, rectificación de colindancias y medidas del remanente del terreno y ubicación, lote de terreno de naturaleza urbana, ubicado en COLONIA SAN CARLOS, jurisdicción municipal de La Esperanza, solicitado por el SEÑOR HELY BERNARDO CORDOVA SALINAS CON N° IDENTIDAD 0801-1981-05942. Valor a pagar Lps.5,702.49.	Corporación Municipal.
17.2	Aprobación de Dominio Pleno a favor Ma Arcadolina García Santiago en Barrio El Tejar.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la solicitud de compra venta en Dominio Pleno de solicitado por LA SEÑORA MA ARCADOLINA GARCIA SANTIAGO CON N° IDENTIDAD 1001-1948-00075. SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE INSPECCIÓN, MESURA Y AVALUÓ, el inmueble queda ubicado en BARRIO EL TEJAR. Valor a pagar Lps.2,932.79	Corporación Municipal.
17.3	Corrección del nombre de Dominio Pleno solicitado por el CEB Marco Aurelio Soto.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la corrección del Nombre del Dominio Pleno del inmueble donde funciona el CEB MARCO AURELIO SOTO, por tanto el Inmueble saldrá a nombre de: Propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.	Corporación Municipal.
17.4	AUTORIZACIÓN COMPRA DE VEHÍCULO MUNICIPAL.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acordó comprar un vehículo para uso Municipal, por considerarlo una necesidad de la Institución y de tal manera mejorar la ejecución de actividades de la administración, gestión, monitoreo y supervisión de proyectos de infraestructura de La Municipalidad, con la recomendación que se siga todo el procedimiento correcto para su adquisición.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 24 de septiembre, 2018.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL